

# **MOVIMIENTO INDÍGENA PACHAKUTI M.I.P**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
"PLAN PACHAKUTI"**

**2006-2011**

**FELIPE QUISPE HUANCA PRESIDENTE**

**CAMILA CHOQUETIJLLA MAMANI VICEPRESIDENTA**

**"POR LA RECONSTITUCION DE NUESTROS TERRITORIOS HISTORICOS"**

**"Con la Geopolítica Étnica Pachakuti"**

**ELECCIONES GENERALES DICIEMBRE DEL 2005**

**“POR LA DIGNIDAD Y LIBERACIÓN DE LAS NACIONES INDÍGENAS, OBREROS, EXPLOTADOS Y OPRIMIDOS PARA VIVIR BIEN ( SUMA QAMAÑA ) AMA SUA, AMA QHILLA, AMA LLULLA POR LO QUE (MIP) PLANTEA”:**

## **PLAN PACHAKUTI**

### **ANTECEDENTES HISTORICOS**

Después de la invasión de 1492 y 1532 la monarquía española estableció regímenes económicos, sociales, políticos, religiosos, que su política de colonización y genocidio desarticularon el Estado del Tawantinsuyu y a partir de la implantación de tales regímenes se estableció la usurpación territorial, el descabezamiento de los gobiernos de las naciones originarias, con la explotación inhumana de la población y otros que ocasionaron la miseria, el atraso, el robo, la corrupción, la mentira en desmedro de sus habitantes.---La economía minera de la plata motivó el desarrollo mercantil y capitalista en Europa y que con los levantamientos de Tupaj Amaru Y Micaela Bastidas, Tupaj Katari y Bartolina Sisa iniciaron el grito libertario por la libertad, justicia y por el Poder Político Originario, rechazaron las reformas Borbónicas de la Corona española, siendo aprovechada por los criollos patriotas que se emanciparon de sus padres chapetones, donde se fundaron la República de Bolívar. En el territorio de las naciones originarias y los originarios fueron sometidos a las políticas y leyes agrarias coloniales, ante esta situación se levantaron líderes indígenas como el de Aphiguaiqui Tumpa, Sarati Willka y otros. A partir de ello las políticas liberales demagógicamente trataron tomar en cuenta como ciudadanos de segunda, hasta después de la Guerra del chaco. Con la revolución de 1952 trataron de integrarnos como “campesinos”, pero aún continúan las políticas coloniales que perduran hasta nuestros días. Con los levantamientos de Abril, Septiembre, Octubre del 2000, febrero y octubre de 2003, mayo y Junio del 2005 este ultimo por las demandas en defensa de los hidrocarburos, tierra y territorio etc. Constatando de esta manera que las logias

masónicas cierran filas para hacer oídos sordos a nuestras demandas que contrariamente fortalecen la ambición del saqueo total de nuestros recursos naturales de ese modo resguardar y fortalecer sus apetitos a la par se inventan nuevas elecciones generales neo colonialistas. En vista que la política colonial sigue vigente en nuestra nación originaria y que se expresa en la marginación, discriminación histórica a nuestra nación y otros sectores sociales, así mismo la no atención a nuestras principales demandas, constituyen justificadas razones para que las naciones originarias constituyan una organización política como instrumento de auto defensa y de transformación de la sociedad en general con visión de reciprocidad, igualdad y equilibrio humano cósmico. Por cuanto las naciones originarias con su instrumento político Movimiento Indígena Pachakuti **M.I.P.** decidió participar en estas elecciones generales como mecanismo de liberación asumiendo las normas patronales para causar la contra hegemonía frente al sistema neoliberal , es así que ratificamos nuestro compromiso ante las naciones originarias e indígenas en constante lucha "POR LA DIGNIDAD Y LIBERACION DE LAS NACIONES ORIGINARIAS ANDINO AMAZONICO (OBREROS, COMERCIANTES, PROFESIONALES, ESTUDIANTES Y TODOS LOS EXPLOTADOS Y OPRIMIDOS) A PERSIGUIR UN MODELO DE VIDA DE SUMA QAMAÑA – SUMAJ KAYSAY. ESO SE CONSEGUIRA DEMOSTRANDO, QUE CADA HOMBRE MUJER, HABITANTE DE ESTE TERRITORIO DE, UN VOTO EN LAS URNAS EN DIA 4 DE DICIEMBRE", por ello se plantea el siguiente programa de gobierno.

## **I. POLÍTICAS SOBRE TIERRA Y TERRITORIO**

En 500 años el estado colonial y republicano jamás ha podido garantizar la propiedad de la tierras comunarias. Al contrario siempre estuvo expuesto al pillaje y expropiación gamonal por lo que ninguna ley puede garantizar la seguridad jurídica. Mediante la sustitución de una nueva ley agraria , que no sea una política de usurpación, de expropiación , mercantilización y apropiación colonial como la actual ley vigente, no se puede esperar ninguna seguridad jurídica. Por lo que el MIP propone:

1.-Abrogar la Ley del Servicio Nacional de Reforma Agraria mas conocida como LEY INRA por ser una ley tramposa, mercantilista, burocrática y Melgaregista y Suprimir el Instituto Nacional de Reforma Agraria por ser una instancia de corrupción que ha permitido el loteamiento del territorio nacional por parte de los altos funcionarios de los gobiernos de turno y sustituir con la LEY INDIO( Instituto Nacional de Desarrollo Indígena Originario)

2.- Implantar una política de redistribución justa de tierras para los Ayllus, comunidades campesinas, pueblos indígenas y originarios, a partir de la reversión y expropiación de tierras ociosas que no cumplen la función económica social, que se encuentran en manos de los terratenientes principalmente extranjeros.

3.- Crear el MINISTERIO DE TIERRA Y TERRITORIO. Que se encargue de revertir la política de distribución territorial, que reconozca nuestros derechos

preexistentes de ejercer dominio pleno y absoluto sobre el suelo, sub-suelo y sobre suelo, los recursos naturales renovables y no renovables que se encuentren en los territorios indígenas,.

4.- Reversión y expropiación de grandes latifundios concentrados en el oriente boliviano ya que es una de las principales causas del conflicto por la tierra, es la distribución asimétrica de la tierra, y el procedimiento tortuoso en la titulación de tierras

5.- Promover políticas de ejecución de programas de asentamientos humanos, por que existe tierras fiscales disponibles, por lo que el MIP hará cumplir y ejecutar el decreto supremo que determina la dotación de 3 millones de hectáreas .

6.- Hacer cumplir la ley fundamental que determina que ninguna persona extranjera puede poseer tierras dentro de los 50 kilómetros dentro de las fronteras por que existen emigrantes extranjeros siempre bajo la tuición del estado y el aparato represor de este, encuentran una manera de garantizar la propiedad de sus grandes extensiones de tierras en el pasado como en el presente.

7.- En el marco de la nueva política de tierras y territorio ( LEY INDIO ) Suprimir todas las instancias burocráticas empezando por el brazo técnico que es el INRA, la superintendencia por que se beneficia con el negociado de tierras sin control alguno;

La superintendencia Forestal por que permite el saqueo de los recursos naturales como la madera en beneficio de las empresas y genera conflictos con las comunidades indígenas.

Tribunal agrario, por que al dirimir conflictos sobre la propiedad rural principalmente, desconocen la normativa de usos y costumbres de los pueblos indígenas.

## II POLÍTICA DE HICARBUROS

1.- Nacionalizar los Recursos Hidrocarburíferos sin indemnización alguna, que será impulsado por el nuevo gobierno revolucionario mediante un decreto supremo. Puesto que obedece a un mandato político del pueblo movilizado y por que existen argumentos legales como: La Constitución Política del Estado en dos de sus artículos más importantes indican Art. 139.-Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentra o en la forma en que se presenten son del dominio directo inalienable e imprescriptible del Estado. **Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos"**

Art.- 59.- Son atribuciones del Poder Legislativo: 7ma Autorizar la enajenación de bienes nacionales, departamentales, municipales, universitarios y de todos los que sean de dominio público.

Bajo los argumentos legales mencionados, nuestro país no solo ha sufrido un atropello legal, sino que las empresas transnacionales han incumplido, los términos de referencia firmados, no han efectuado las inversiones comprometidas, esto sumado a lo anterior automáticamente anula cualquier contrato firmado entre partes. Lo anterior nos muestra que existen suficientes motivos para nacionalizar (revertir las acciones vendidas a las transnacionales) todos los pozos petroleros dados en explotación a las empresas extranjeras.

**2.- Industrialización de los Hidrocarburos** a partir del cambio de la matriz energética basada en uso de gas natural en industrias y servicio, las cuales contribuyen a evitar el efecto invernadero que benefician económicamente con aportes liberados de intereses.

El proyecto de industrialización de gas natural, estima una inversión total de \$us 2,400 millones que corresponde a la inversión de la planta de conversión de gas natural a líquidos estables, incluye costos de Ingeniería provisión y construcción. Las inversiones en ductos corresponden a tramos paralelos y ampliación de ductos existentes. Existen informes que serian financiados mediante es costo de explotación del gas natural en boca de pozo a \$us 0,385 millar de pies cúbicos o de \$us 1,078 por millar de BTU (British Termal Unidad), como valor necesario para la cobertura de la inversión al supuesto caso de un financiamiento a 20 años plazo bajo garantía de la exportación de los recursos gasífero.

3.- Priorizar la explotación e industrialización de estos recursos con el objetivo de maximizar el beneficio social. Creación de puestos de trabajo, nuevas industrias y exportación de otros recursos mas el valor agregado industrial.

4.- Construcción de Gasoducto de alto nivel desde los campos de producción de GAS hacia todos los departamentos para garantizar el abastecimiento del los productos que estará dada por la nueva estructura que tenga YPFB, la cual ampliara y paralelamente a los existentes construirá nuevos ductos, los cuales cubrirán el consumo interno, existirá excedente para la exportación.

El control de nuestras fronteras será primordial y deberán ser las fuerzas armadas quienes controlen nuestras fronteras para evitar el contrabando, además que es su función elemental que debe cumplir.

Con esta política de abastecimiento interno no tendrá que haber problemas para el abastecimiento al sector productivo el cual será beneficiado con la baja de los precios.

### **III. ASAMBLEA CONSTITUYENTE**

Consideramos la Asamblea Constituyente como una alternativa política y democrática pero no como solución definitiva al problema estructural del país.

La Asamblea Constituyente puede viabilizar las transformaciones políticas , y no así en el campo económico social. Es más un instrumento de legitimación del poder liberal , y construcción de ilusiones colectivas. Para lo cual el Movimiento

Indígena Pachakuti (MIP) adopta; los siguientes parámetros para garantizar el espíritu del cambio hacia un nuevo orden ( pachakuti) que es un mandato emanado de los grandes levantamientos de las Naciones Indígenas del Qullasuyu de 2000 a 2005.

Por tanto la Asamblea Constituyente para transformar la estructura sociopolítica de los actuales gobernantes que siempre han detentado el poder político y que ahora de gobernantes deben pasar a ser los gobernados, por lo que planteamos la siguiente propuesta:

1.- Plantear la participación de un 90 % de representantes de las naciones indígenas del Qullasuyu, en la Asamblea Constituyente para transformar la estructura sociopolítica del Estado Boliviano, para retomar el poder político de las naciones indígenas, usurpado por la oligarquía boliviana que se ha especializado en el saqueo de nuestros recursos naturales.

2.- Proponemos realizar la elección de los asambleístas por Provincias y por las Organizaciones Sociales para priorizar la participación de la población mayoritaria que son los trabajadores de diferentes sectores y las naciones indígenas Aymaras, Quechuas, Guaraníes y la garantizaremos la participación de la minoría blanca.

3.- Crear un Comité Directivo, encargado de la organización y planificación de la Asamblea Constituyente, conformada por representantes de las organizaciones sociales vivas, quienes elaboraran un proyecto político para transformar y descolonizar el Estado Boliviano, y no permitir por ningún motivo a que los representantes de las transnacionales, partidos políticos tradicionales, tanto de la derecha y de la izquierda, la iglesia católica, ONGs no manipulen la voluntad y el espíritu revolucionario del pueblo movilizado.

4. Propuesta para la Agenda Básica a debatirse en la Asamblea Constituyente.

- A). NOMBRE DEL NUEVO ESTADO (RECONSTITUCIÓN DEL QULLASUYU)
- B). ESTRUCTURA DE LOS PODERES DEL ESTADO.
- C). TIERRA Y TERRITORIO
- D). RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.
- E). POLÍTICA ECONÓMICA.
- F). SEGURIDAD SOCIAL.
- G). DERECHO Y JUSTICIA INDÍGENA
- H). SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA.

#### **IV. POLÍTICA ECONOMICA**

1.- Proponemos cambiar la matriz de desarrollo, el cual hasta ahora es solamente

2.- Priorizar en la atención al binomio madre / niño en la misma escuela, creando grupos de madres que puedan turnarse para preparar almuerzos supervisados por nutricionistas. Que desde las escuelas se pueda impartir seminarios de cuidados al niño y a las mismas madres.

3.- Ampliar la cobertura médica en las comunidades, cantones y pueblos de las provincias, de manera tal que cada escuela cuente con su respectivo centro médico, al que puedan acceder los padres de familia y los comunarios de la zona. Es decir que el personal de cada escuela debe ser multidisciplinario, para brindar servicios sociales a los niños y a los padres.

Entonces el seguro tendría verdadero sentido social como resultado de políticas públicas. Desde la educación se pueden solucionar muchas cosas. Lo que pasa que en nuestro país la escuela es una isla que no participa ni aporta en nada a la realidad social.

## **LABORAL**

4.- Abrogar el decreto supremo 21060, estatuto del funcionario público sus reglamentos sustituyendo con la ley general del trabajo modificar de acuerdo a la realidad nacional

5.- Implementar salarios justos a todos los obreros que aporten a la desarrollo de la nación con los recursos de la nacionalización de los hidrocarburos y la industrialización.

6.- Establecer una política de jubilación y renta razonable igualitario abrogando la ley de pensiones y sus reglamentos estableciendo normas consensuadas entre rentistas y gobierno.

## **JUSTICIA Y DERECHOS INDÍGENAS.**

1.- Implementar el reconocimiento legal de los derechos emergentes que están ya reconocidos a nivel internacional como parte del Pluralismo Jurídico que admite una visión normativa diferente al derecho occidental. la JUSTICIA COMUNITARIA como una nueva alternativa de Resolución de Conflictos cuyos fallos son asumidos por toda la comunidad y no esta al arbitrio simplemente de una sola persona como en la justicia formal.

## **POLÍTICA INTERNACIONAL.**

1.- Establecer relaciones diplomáticas con los países progresistas y democráticos bajo la lógica de la reciprocidad dualidad equilibrio y respeto a nuestras naciones originarias y la cooperación mutuas, para el desarrollo de nuestros estados.

2.- Fortalecer la solidaridad política económica y social entre las nacionalidades indígenas que se encuentran en otros estados también colonizados.

Donde se tecnifican los talleres y las labores agropecuarias que se transforman en fábricas e industrias y se especializan en un tema de la realidad nacional, fruto de una exhaustiva investigación. Se dominan tres idiomas: nativo, extranjero y español. Los estudiantes son excelentes deportistas y están aptos para desempeñar el cargo de maestros y técnicos medios.

La educación Universitaria o Superior, siguiendo la misma misión, implementa toda clase de talleres, laboratorios, salas de informática, etc. Se investiga profundamente los temas de la realidad nacional para elaborar la tesis final. Se organizan comedores e internados y se amplía el radio de acción universitaria hacia el área rural.

4.- Priorizar sobre todo a la educación en general, disponer el máximo del presupuesto del Tesoro General de la Nación al sector educación, pues hay que cumplir en hechos que la educación es la más alta función del Estado, no es cuestión de decir eso y asignar a la educación un exiguo presupuesto. La Reforma educativa ha despilfarrado el dinero destinado a la educación de la manera más vergonzosa. Por eso el MIP plantea una economía de guerra, y sugiere eliminar todos los gastos superfluos, el pago a la burocracia y las direcciones de Educación intercultural bilingüe, la Dirección de educación técnica tecnológica, la Dirección de educación Alternativa y sólo se admiten tres Direcciones la Escolar, la Especial y la Superior. Pues se unifica la política en toda la nación para cada una de ellas y se diversifica según la edad y el grado de desarrollo educativo.

5.- Planteamos una política educativa intercultural que tendría tomar en cuenta la explotación, la dominación en suma la colonización y este concepto no expresa precisamente esto, intercultural quiere decir entre culturas, y entre culturas ¿cuáles? ¿qué? ¿La igualdad? ¿el respeto? Eso no existe actualmente, el tal concepto sólo sirve para distraer la verdadera realidad de discriminación y explotación de que somos objeto respecto a la cultura occidental.

5.- La educación en Bolivia es altamente colonizante y por debe acabar con la discriminación (cultural, étnica, condición social, económica, credo, religión y orientación sexual) son consecuencias de la falta de educación. ¿Qué medidas se puede tomar ante ello? Sólo educar al pueblo, es la única manera de igualarnos, sólo la educación nos hace libres e iguales.

**SALUD.-** Los problemas de desnutrición, mortalidad infantil y mortalidad materna no se arreglan con un seguro social, ya que son consecuencia de problemas estructurales y por falta de políticas públicas sociales. La educación pública es la encargada de solucionar estos temas pues deben hacerse políticas preventivas y no precisamente pensar en un seguro social como parche para solucionar la gran crisis estructural neoliberal

1.- Implementar el seguro social obligatorio y universal sin discriminación legalizando la medicina tradicional y reconocimiento legal de los médicos indígenas conocedores de la medicina natural.

injustas normas del AMC ( asociación mundial para el comercio) y leyes imperiales del modelo neoliberal impuesto. Asimismo debe ser reconocido el patrimonio cultural y científico de los pueblos indígena a través de una LEY DE RECHOS INTELECTUALES DE LOS PUEBLOS INDIEGNAS.

## **V. POLÍTICA SOCIAL**

**EDUCACIÓN.**-La educación es lo más importante en un país, de ella depende todo el desarrollo y el bienestar de una nación. Realmente que la fisonomía de un país es consecuencia de su nivel educativo. Sólo un pueblo educado ofrece altos índices de desarrollo humano.

En este país se ha pensado que educación es sinónimo de Reforma educativa y de educación intercultural bilingüe. No hay nada más falso que el postulado señalado por que la educación es todo, absolutamente todo.

1.- Planteamos una educación que pueda distinguir claramente los mecanismos colonizantes, para aprender a liberarnos, se debe producir, para alimentarnos y participar en toda la cadena productiva. Sólo así la educación trascenderá el mero marco pedagógico tradicional para mejorar las condiciones económicas, socio-políticas de nuestra nación

2.- Revalorizar nuestra cultura en general y no sólo como plantea la Reforma Educativa aprender idiomas nativos, es saber organizarnos comunalmente en sociedad para poder administrar honestamente nuestras instituciones y poder colaborarnos todos solidariamente para salir adelante.

3.- El MIP, siguiendo la nueva misión educativa, plantea el Jardín de infantes desde los 0 hasta los 6 años.

Así la educación inicial empezaría en el vientre de la madre, esto es que desde el embarazo la madre va a la escuela a recibir la alimentación adecuada, a colaborar con las actividades escolares y las enseñanzas para el cuidado del futuro ciudadano.

Sección Pre -vocacional de 6 a 10 años, donde se brinda a los educandos tierras de cultivo, talleres de fabricación de juguetes, enseñanza de idioma nativos, español y uno extranjero. Se preparan pequeñas investigaciones sobre temas de la realidad nacional como la Cocas el gas el petróleo etc. De tal manera que ya se pueden preparar tesinas. Se realizan intercambios escolares.

La sección Vocacional de 10 a 13 años

Todas las actividades deben desarrollarse con creatividad e innovaciones productivas, talleres de deportes, música danza, teatro, cine, televisión, y periodismo mural.

Oficial técnica Humanística de 13 a 17 años

de exportadores de materias primas, por un patrón de desarrollo productivo comunitario, eficiente orientado a la exportación de productos con valor agregado.

2.- Creación de un banco de fomento económico - técnico, para apoyar la modernización de la industria manufacturera principalmente en el área rural. ¿Como? Si aumentamos en los próximos 2-3 años en un 1% lo que significa en moneda aproximadamente 500 millones de dólares, los cuales usamos para desarrollar el campo, esto incentivara para que los campesinos no abandonen sus tierras y los que se encuentran en la ciudad retornen al campo por las mejores condiciones que tendrán. Esto hecho significara la reducción del desempleo si pensamos en reducir a partir de 3 años en 5% habremos solucionado el problema más álgido del país.

3.- Para paliar la pobreza, proponemos negociar con los organismos de cooperación Internacional y de gobiernos acreedor, para que nos concedan entre 6 y 10 años de gracia sin pagar intereses. Usar los recursos que no se pagarían para industrializar el gas y crear el banco de fomento económico.

4.- Proponemos cambiar la naturaleza y las condiciones actuales en la que se encuentra nuestro país, lo que implica incrementar su productividad en cada sector y de todos los actores de la economía, incorporando sistemáticamente procesos tecnológicos modernos, ampliando la base de la población para que tenga acceso a la información y el conocimiento.

5.- Impulsar, promover y facilitar el desarrollo empresarial, en particular el de la pequeña, mediana empresa y la producción agrícola.

6.- Apoyar y tecnificar una política agropecuaria- biológica por medio de la revolución agraria técnico científica manteniendo el equilibrio natural.

7.- Impulsar un cambio en la mentalidad de nuestros exportadores, y empezamos a exportar productos con valor agregado y no solo materias primas, la balanza comercial con el MERCOSUR y con la CAN debe revestirse en nuestro favor; en el plano interno con la misma lógica, debemos por lo menos alcanzar el objetivo de satisfacer el mercado en un 80% con productos nacionales.

8.- Impulsar la industrialización de la hoja de coca con valor agregado en beneficio de las regiones productoras principalmente de las zonas tradicionales. A si mismo crear industrias comunales en los sectores productivos y la apertura de los mercado nacional e internacional.

#### **POLÍTICA DE DESARROLLO RURAL**

1.- fundación del INSTITUTO ANDINO AMAZÓNICO de la producción AGROPECUARIA con la finalidad crear una red de asistencia regional que estudiara la incorporación al sector agropecuario de tecnologías mecánicas industrialización artesanal genéticas animales y vegetales. Estructurales de manejos y comerciantes ( internas y externas) hacia el mundo así como el estudio y redacción de una LEY DE REGISTROS que nos permita registrar nuestros productos originarios exclusivos patentando sus especificas y principios activos y reivindicando la propiedad( en algunos casos ya nos han sido robados por

Indígena Pachakuti (MIP) adopta; los siguientes parámetros para garantizar el espíritu del cambio hacia un nuevo orden ( pachakuti) que es un mandato emanado de los grandes levantamientos de las Naciones Indígenas del Qullasuyu de 2000 a 2005.

Por tanto la Asamblea Constituyente para transformar la estructura sociopolítica de los actuales gobernantes que siempre han detentado el poder político y que ahora de gobernantes deben pasar a ser los gobernados, por lo que planteamos la siguiente propuesta:

1.- Plantear la participación de un 90 % de representantes de las naciones indígenas del Qullasuyu, en la Asamblea Constituyente para transformar la estructura sociopolítica del Estado Boliviano, para retomar el poder político de las naciones indígenas, usurpado por la oligarquía boliviana que se ha especializado en el saqueo de nuestros recursos naturales.

2.- Proponemos realizar la elección de los asambleístas por Provincias y por las Organizaciones Sociales para priorizar la participación de la población mayoritaria que son los trabajadores de diferentes sectores y las naciones indígenas Aymaras, Quechuas, Guaraníes y la garantizaremos la participación de la minoría blanca.

3.- Crear un Comité Directivo, encargado de la organización y planificación de la Asamblea Constituyente, conformada por representantes de las organizaciones sociales vivas, quienes elaboraran un proyecto político para transformar y descolonizar el Estado Boliviano, y no permitir por ningún motivo a que los representantes de las transnacionales, partidos políticos tradicionales, tanto de la derecha y de la izquierda, la iglesia católica, ONGs no manipulen la voluntad y el espíritu revolucionario del pueblo movilizado.

4. Propuesta para la Agenda Básica a debatirse en la Asamblea Constituyente.

- A). NOMBRE DEL NUEVO ESTADO (RECONSTITUCIÓN DEL QULLASUYU)
- B). ESTRUCTURA DE LOS PODERES DEL ESTADO.
- C). TIERRA Y TERRITORIO
- D). RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES.
- E). POLÍTICA ECONÓMICA.
- F). SEGURIDAD SOCIAL.
- G). DERECHO Y JUSTICIA INDÍGENA
- H). SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA.

#### **IV. POLÍTICA ECONOMICA**

1.- Proponemos cambiar la matriz de desarrollo, el cual hasta ahora es solamente